



**ORGANIZACIÓN
PANAMERICANA
DE LA SALUD**



**ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD**

116ª Reunión
Washington, D.C.
Junio de 1995

Tema 5.5 del programa provisional

CE116/22 (Esp.)
30 marzo 1995
ORIGINAL: INGLÉS

NUEVO EDIFICIO DE LA SEDE DE LA OPS

En la 115ª Reunión del Comité Ejecutivo, celebrada en octubre de 1994, la Secretaría informó acerca del estado que guardaba un juicio pendiente sobre cuestiones de zonificación con respecto al terreno propuesto para construir el nuevo edificio de la Sede, ubicado en la esquina de la avenida Connecticut y Jones Bridge Road, en Chevy Chase, Maryland (Documento CE115/2).

El Cuarto Tribunal de Circuito en Richmond, Virginia, celebró una audiencia sobre el caso el 26 de septiembre de 1994. El 31 de octubre de 1994, el tribunal federal integrado por tres jueces ordenó al Tribunal de Apelaciones Especiales de Maryland, que es el tribunal supremo de ese estado, que determinase si Montgomery County estaba legalmente facultado para promulgar legislación sobre cuestiones de zonificación que en efecto prohibía que la OPS construyese su sede en el terreno de Chevy Chase. El tribunal federal se reservó la jurisdicción sobre el caso, pero aplazó la decisión sobre las cuestiones federales hasta que el tribunal de Maryland emita su dictamen.

El 2 de febrero de 1995, un grupo de siete jueces del Tribunal de Apelaciones Especiales de Maryland celebró una audiencia para determinar si Montgomery County había excedido sus atribuciones con respecto a la zonificación en el sitio propuesto. Al momento de redactar este documento, este tribunal no había adoptado una decisión. Es posible, sin embargo, que la adopte antes de la 116ª Reunión del Comité Ejecutivo, que se efectuará en junio de 1995. En tal caso, la Secretaría proporcionará la información adicional que se tenga en ese momento.